

# Segunda temporada de pesca de anchoveta en zona sur

Lima, lunes 4 de julio de 2022

## Alerta de Pesca

A través de la Resolución Ministerial N° 230-2022-PRODUCE, publicada en la edición extraordinaria de El Peruano el 2 de julio de 2022, se ha autorizado el inicio de la segunda temporada de Pesca del recurso anchoveta y anchoveta blanca en la zona sur del litoral.

### ¿A quiénes afecta?

A titulares de permiso de pesca de consumo humano indirecto y a titulares de plantas de consumo humano indirecto.

### ¿De qué manera los afecta?

Los titulares de permisos de pesca para extraer anchoveta deberán nominar sus embarcaciones hasta el 6 de julio para poder realizar actividad extractiva durante la segunda temporada de pesca en la zona sur.

<p><b><u>Segunda Temporada de Pesca Sur 2022</u></b></p> <p><b>Inicio:</b> 00:00 horas del 7 de julio de 2022.</p> <p><b>Fin:</b> Al alcanzarse el LMTCP o cuando el Imarpe lo recomiende no pudiendo exceder el 31 de diciembre de 2022</p> <p><b>Límite Máximo Total de Captura Permisible – LMTCP:</b> 486 500 toneladas.</p>
--

La resolución indica las disposiciones que aplican para el desarrollo de las actividades extractivas y de procesamiento.

Puede visualizar la resolución en el link siguiente:

Fecha de publicación	Resolución	Disposiciones relevantes para el sector pesquero y acuícola
2 de julio 2022	Resolución Ministerial 00 230-2 022	Autorizan recurso anchoveta y anchoveta blanca en el área marítima comprendida entre el extremo sur del dominio marítimo del Perú y los 16°00'LS, y dictan diversas disposiciones.

-PRODUCE



Atentamente,

SANTIAGO QUIROZ BAZÁN

CORALI URBINA PINAZZO